

## **INFORME DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITADORES DE LA OBRA DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SIETAMO.**

Estudiadas las ofertas presentadas y admitidas por la mesa de contratación y teniendo en cuenta la documentación técnica exigida en los pliegos, se detallan a continuación las incidencias detectadas en cada una de ellas:

### **1.- ANEUM LED SL**

- No presenta certificados ENAC, ni marcado CE ni cumplimiento de la normativa UNE exigida, de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 4 del PPT Certificados y Ensayos.
- No presenta certificados de cumplimiento de las directivas RoHS, WEEE y de la ISO 9001 y 14001, a pesar de que indica en las fichas que la tienen.
- No presenta estudios lumínicos de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 6 del PPT Documentación técnica.
- En las fichas de las luminarias propuestas, no indica la calidad del aluminio de las luminarias que debe ser EN AC-43400 o superior, según se indica en el punto 5.1 del PPT

### **2.- ÁNGEL ESTAUN RECAJ**

- Propone las luminarias y equipos de proyecto.

Documentación correcta.

### **3.- DIEGO GAUDES PEREZ**

- No presenta certificados ENAC, ni marcado CE ni cumplimiento de la normativa UNE exigida, de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 4 del PPT Certificados y Ensayos.
- No presenta certificados de cumplimiento de las directivas RoHS, WEEE y de la ISO 9001 y 14001.
- No presenta estudios lumínicos de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 6 del PPT Documentación técnica.
- En las fichas de las luminarias propuestas, no indica la calidad del aluminio de las luminarias que debe ser EN AC-43400 o superior, según se indica en el punto 5.1 del PPT.
- Las ópticas de las luminarias propuestas no son multiled según se indica en el punto 5.1 del PPT.

### **4.- ELECTROBIN SAU**

- No ha remitido documentación alguna ni indica cual es el material que propone en su oferta.

### **5.- ELECTRICIDAD SANCHEZ CUBERO SL**

- No presenta certificados ENAC, ni marcado CE ni cumplimiento de la normativa UNE exigida, de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 4 del PPT Certificados y Ensayos. Solo presenta la documentación de los bloques ópticos para farol Villa.
- No presenta la ficha técnica de las luminarias propuestas conforme al Anexo II del PPT.

### **6.- ELECTRICIDAD BOQUET SL**

- No presenta certificados ENAC, ni marcado CE ni cumplimiento de la normativa UNE exigida, de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 4 del PPT Certificados y Ensayos.

- No presenta certificados de cumplimiento de las directivas RoHS, WEEE y de la ISO 9001 y 14001.

- No presenta estudios lumínicos de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 6 del PPT Documentación técnica.

- Hay discrepancias entre la ficha técnica presentada según el Anexo II y la ficha técnica de la página web del fabricante, como por ejemplo en la calidad del aluminio del cuerpo de la luminaria. Según el fabricante es EN AC-46000 calidad inferior a la exigida en el PTT EN AC-43400 por tener mayor contenido en Fe y en Cu (mayor oxidación) y una mayor conductividad eléctrica.

#### **7.- INSTALACIONES BONED SL**

- Propone las luminarias y equipos de proyecto.

Documentación correcta.

#### **8.- INSTALACIONES TÉCNICAS DE ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACION SL**

- Propone las luminarias y equipos de proyecto.

Documentación correcta.

#### **9.- MUNTAGNES LLEIDA SA**

- No presenta certificados ENAC, ni marcado CE ni cumplimiento de la normativa UNE exigida, de las luminarias propuestas, según se indica en el punto 4 del PPT Certificados y Ensayos.

- No presenta certificados de cumplimiento de las directivas RoHS, WEEE y de la ISO 9001 y 14001.

- En las fichas de las luminarias propuestas, indica una vida útil de 100.000 h pero no que indicador LB utilizan. Según el PPT el LB80B10 > 80.000 horas.

- En las fichas de las luminarias propuestas, no indica la calidad del aluminio de las luminarias que debe ser EN AC-43400 o superior, según se indica en el punto 5.1 del PPT

- En los estudios lumínicos utiliza un factor de degradación de 0,85 que no está justificado, puesto que en proyecto se utiliza 0,80. En algunos estudios se modifican parámetros respecto a los de proyecto, como las interdistancias entre luminarias o clase de iluminación, para cumplir.

- Las potencias del estudio varían respecto a las de proyecto, siendo en general superiores.

#### **10.- ORBE TELECOMUNICACIONES SL**

- No presenta estudios lumínicos de los retrofits propuestos SNAP de SALVI, que no son los de proyecto, según se indica en el punto 6 del PPT Documentación técnica.

#### **11.- PALACIO ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACION SL**

- Propone las luminarias y equipos de proyecto.

Documentación correcta.

Atendiendo a los requisitos fijados en los Pliegos Particulares del contrato, se observa que la documentación presentada por algunos de los licitadores no es la exigida y por lo tanto no cumplen con las condiciones que rigen el mismo.

	<b>EMPRESA</b>	
1	ANEUM LED SL	NO CUMPLE
2	ANGEL ESTAUN RECAJ	CUMPLE
3	DIEGO GAUDES	NO CUMPLE
6	ELECTRICIDAD BOQUET SL	NO CUMPLE
5	ELECTRICIDAD SANCHEZ CUBERO	NO CUMPLE
4	ELECTROBIN	NO CUMPLE
7	INSTALACIONES BONED SL	CUMPLE
8	INSTALACIONES TECNICAS, ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACION	CUMPLE
9	MUNTAGNES LLEIDA SA	NO CUMPLE
10	ORBE TELECOMUNICACIONES	NO CUMPLE
11	PALACIO ELECTRICIDAD Y CLIMATIZACION	CUMPLE

Siétamo a 8 de Noviembre de 2018

Fdo.: Isaac Retamosa Espluga

Fdo.: Juan Manuel Ramiro Contreras